

Cleptocracia y psicoanálisis

Por ENRIQUE GUARNER

ENTRE los libros raros que adquirí a lo largo de mi vida se halla "Le Mexique tel qu'il est" (El México tal cual es) que se publicara en 1867 por Emmanuel Henri Dieudonne Domenech, un clérigo secular que arribó al continente americano en 1946, habitando por un tiempo en Texas y posteriormente en nuestro país. Durante el gobierno de Maximiliano este personaje fue nombrado director de prensa del gabinete y en la obra que comenté llegó a la conclusión de que: "México es una nación de tontos gobernada por bandidos". Asimismo en una de las páginas Domenech nos dice que cuando el Emperador se preocupaba por la importancia que obtenía un miembro liberal del Parlamento, uno de sus ministros le manifestó que no debía afligirse porque bastaba con obsequiarle cincuenta pesos para que se pasara al bando conservador.

Aunque lo anterior resulta caricaturesco no existe duda de que el presbítero tenía cierta razón y que la situación no se ha modificado desde aquella época. Similarmente Vicente Blasco Ibáñez cuenta en "El militarismo mexicano" publicado en 1922 que cuando el general Alvaro Obregón lo invitó a comer en el restaurante Prendes, le dijo que era mejor el que se mantuviera en el poder porque para robar solamente contaba con una mano, mientras los otros candidatos tenían dos.

Muchos de los que hemos vivido en este hermoso país la mayor parte de nuestra vida nos preguntamos sobre las razones para que la corrupción adquiriera tales proporciones y la familia Salinas de Gortari con riqueza de varios centenares de millones de dólares constituye un ejemplo del grado que ha alcanzado. El contraste

puede observarse en el caso Roldán, jefe de la guardia civil española al que se le acusa por 2 millones de la moneda norteamericana, o el desfalco de Whitewater por los Clinton, que apenas sobrepasa cien mil dólares. Los robos realizados por los funcionarios públicos en México han dado lugar a que el investigador Saxo Fernández haya bautizado a nuestra forma de gobierno como una verdadera Cleptocracia.

Creo por lo tanto interesante revisar el origen del cohecho y hacer una exploración psicoanalítica sobre sus características y las razones por las que se ha afincado entre nosotros. En general, el otorgar dádivas o dinero a cambio de recibir determinados favores o ventajas daña a la sociedad en que vivimos, donde el funcionario público se transforma en un verdadero ladrón. Este personaje debería cumplir con los deberes a su cargo sin otra retribución que la legítima sin caer en actos delictivos. Curiosamente muchas de sus extorsiones se encuadran en contratos que son benéficos para la nación y el soborno se vuelve una verdadera estafa enmarcada dentro de algo justo. Por supuesto que doy por sobreentendido que existen diferentes grados y resulta distinto el que realiza un agente de tránsito al que efectúa el Secretario de Estado o un Presidente.

Alguien me preguntará el por qué un ciudadano común y corriente se somete al soborno por parte de la burocracia y la respuesta es bien sencilla. La razón parte de que uno quiere disponer de su tiempo y la maraña de intereses creados que se entrelazan entre sí hace que ningún trámite pueda llevarse a cabo por los terrenos de la honradez. Cualquiera que intente romper el círculo pierde cientos de horas que puede aprovechar en otros menesteres.

Todos sabemos que los funcionarios explotan al pueblo y los que están arriba del escalafón obtienen una vida plácida y ostentosa, compran casas, automóviles y mujeres con un despilfarro que envidiaría un emperador romano. Además gozan de una impunidad inenarrable en la cual sus guardaespaldas actúan como lacayos y los sirven en cuanto quieren. Las señales de tránsito no existen para las escoltas y los viajes más caros se realizan sin que haya razón para efectuarlos y además deben acompañarlos un séquito de admiradores que se dedican a ensalsarlos sin cesar.

Es así como el cohecho se ha convertido en un "modus vivendi" y nunca recibe ningún castigo a menos de que la fortuna acumulada se descubra en el extranjero como en los casos recientes de las familias Salinas de Gortari.

Históricamente el delito de soborno aparecía citado en las "Doce Tablas" de Roma al considerarse como "crimen repetundarum", aplicándose la punición al juez o funcionario que recibiera dinero o ventajas faltando a su deber hacia el pueblo. La pena que se pagaba entonces representaba el cuádruple de lo obtenido, pero aún así Cicerón declaró que la infracción se volvió demasiado frecuente en las provincias, por lo que la República optó por la "ley Julia repetundarum" que implicaba el destierro del responsable del cohecho.

En España Alfonso X "El Sabio" promulgó en 1254 las "Siete Partidas" las cuales trataron extensamente la materia del soborno imponiendo a los jueces que lo cometían el pago del triple de lo recibido, agregando su degradación e infamia de por vida. También se estipulaba el castigo con la dupla a la persona que sobornara y en los asuntos criminales se imponía el destierro, la incautación de bie-

nes y una repulsión de la sociedad hacia la siguiente generación.

En la época de Carlos III la multa al individuo que efectuara el funcionario ascendió al cuádruple del monto dejando en completa libertad a la persona que denunciara la acción.

Con la Revolución Francesa de 1789, Maximiliano Robespierre, conocido como "el insobornable", persiguió insistentemente el delito instituyendo los artículos 177 y 178 del Código Penal que incluían degradación cívica, cadena perpetua y la aplicación de la guillotina. En 1832 los Borbones redujeron las penas al duplo de lo obtenido y seis meses de prisión.

Al convertirse en independiente los países americanos castigaron los actos de soborno y por ejemplo en Argentina encontramos los artículos desde el 250 hasta el 252 del Código Penal donde se destaca la pérdida del empleo y la inhabilitación absoluta.

Entre nosotros el artículo 217 se refiere a los casos de soborno en el Distrito y Territorio Federales dividiendo el acto en activo y pasivo según los participantes. También se especifica diferencia entre lo que se haga o deje de hacerse y sólo se sanciona el lucro ilícito obtenido por medio de la función pública. Curiosamente se menciona que la extorsión puede consistir en: "dinero, bienes inmuebles, joyas, distinciones honoríficas, dádivas para fines benéficos o favores de alguna mujer".

Desafortunadamente la pena casi nunca se aplica, o se hace de una manera discrecional y por ello nuestras leyes carecen de aplicación por lo que la corrupción ha cumplido varios siglos sin que casi nunca se castigue a los culpables del desenfreno. En un viaje a Estados Unidos en el que se inauguró el "Museo Gerald Ford" un periodista pre-

guntó al ex-Presidente su fortuna después de su mandato y dijo que cuando ocupó el cargo declaró poseer 250000 dólares y que en ese momento la suma era exactamente la misma. En cambio entre nosotros no existe Presidente alguno cuya fortuna no sea incalculable.

Creo que quien describió con objetividad el enriquecimiento ha sido el escritor Enrique Krauze en un artículo reciente donde señala que comenzó en los cincuentas, consolidándose en la etapa de Luis Echeverría, quien al crear una superburocracia dio paso a un verdadero ejército de cleptómanos.

Para nuestro infortunio tanto López Portillo como Salinas de Gortari lograron engañarnos sin piedad. El primero asegurándonos que vivíamos en un mar de petróleo, por lo que teníamos que aprender a administrar la riqueza y el segundo trayendo capitales especulativos que nunca incrementaron producción alguna. Esta alucinación de una persona que sufría de paranoia ha hecho totalmente válida la frase del clérigo francés Domenech: "México es una nación de tontos gobernada por bandidos".

Aspectos psicológicos

En 1690 con la publicación de "Un ensayo concierne al entendimiento humano", John

Locke demostró que no poseemos ideas innatas, ni bases morales que sean ingénitas porque la mayor parte de nuestro pensamiento es adquirido. De esta afirmación se deduce que necesitamos que penetren en nuestro cerebro principios éticos suficientes para utilizar la facultad que conocemos como el entendimiento.

Séneca tenía razón al decirnos que: "Al hombre debemos enseñarle la bondad, porque la maldad ya la trae adentro de él".

Estas dos concepciones indican que son nuestros padres y maestros los que nos inculcan conceptos morales o inmorales. Resulta muy difícil si en la infancia no se nos incorpora el imperativo categórico kantiano de "no hagas a los demás lo que no quieras que se te haga", nos inclinemos hacia la rectitud y honradez, o la maldad o el soborno.

Sigmund Freud fue el primero en sugerir que una parte de nuestra mente juzga las acciones de

conducta que llevamos a cabo. En 1914 el creador del Psicoanálisis planteaba la existencia de una entidad a la que denominó "el ideal del yo" cuya función era medirnos con aquello que consideramos "ejemplar". En 1923 Freud introdujo el término "Superyo", el cual se constituye en la conciencia moral que censura o aprueba los impulsos agresivos o sexuales castigándolos por medio de la culpa. El desarrollo de esta estructura se inicia muy temprano cuando la madre asiente con un "sí" ciertas conductas o interfiere con un "no" hacia aquello que desaprueba.

En México desde tiempo inmemorial el "Superyo" carece de fuerza. Recuérdese aquí que Moctezuma intentó sobornar a Hernán Cortés incitándolo a que no siguiera avanzando dentro del territorio. Aunque los virreyes fueron parcialmente controlados, el vivir lejos de España no aminoró el enriquecimiento de los fun-

cionarios que ocupaban cargos importantes. Resulta difícil el que pensemos que no venían a América para enriquecerse, lo cual se ha vuelto un desenfreno desde que el país se hizo independiente.

El "Superyo" en México está lleno de lagunas que permiten la actuación deshonestas porque cuando un niño se enfrenta con una prohibición se pregunta: ¿por qué? y si la respuesta es defectuosa le dejamos un profundo vacío en su conciencia moral. El mexicano se enfrenta desde su infancia con una sociedad deficiente en la cual el gobierno y la clase alta carece de fuerza ética, condicionando una actitud sumamente ambivalente hacia la honestidad que nunca recibe premio alguno. En cambio en el medio corrompido se crean fortunas que se exhiben insolentemente provocando el que cualquier principio moral quede inhibido.

Un elemento que tam-

bién ha favorecido la cleptocracia ha sido la manera como se esconde el dinero. Muchos de los que en el pasado practicamos el Psicoanálisis, sabemos que existen tantas perversiones económicas como sexuales y que nunca somos informados sobre las fortunas que poseen los grandes millonarios tanto en el país como fuera. La deshonestidad de las devaluaciones, que no son otra cosa más que un robo a los ahorradores, desencadena una desconfianza perfectamente justificada provocando el que la gente que tiene algún capital lo traslade al extranjero.

Los romanos consideraron a la honestidad como la diosa del valor y la virtud, representándola con una túnica corta, el pecho descubierto, una espada en la mano derecha y una lanza en la izquierda. Mucho necesitaremos de esas armas si queremos retornar a la integridad moral y abandonar la cleptocracia.